



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2019

Año de término: Permanente

El programa busca atender a los barrios comerciales del país que presentan delitos e incivildades a través de la implementación de tres componentes; Planes de acción barrial público-privados, que tiene como objetivo fomentar el control social informal y el autocuidado del barrio comercial por parte de sus locatarios y residentes mediante la ejecución de un plan que elabora una mesa barrial; a su vez se implementaran Planes de control y fiscalización, cuyos objetivos son aumentar el control policial y la fiscalización en cada barrio comercial, es decir, las medidas del plan anual serán ejecutadas por los servicios públicos policíacos correspondientes; por último, se realizará la Implementación de proyectos de prevención del delito, para disminuir factores de riesgo situacionales asociados a la ocurrencia de delitos y/o incivildades. Este último, se realiza mediante la ejecución de un proyecto que responda a factores de riesgo situacionales específicos de cada barrio y la Subsecretaría transferirá recursos financieros a los municipios de las comunas que cuenten con barrios comerciales intervenidos por el programa para que éstos ejecuten los proyectos.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Barrios comerciales del país disminuyen la ocurrencia de delitos e incivildades.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2018
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

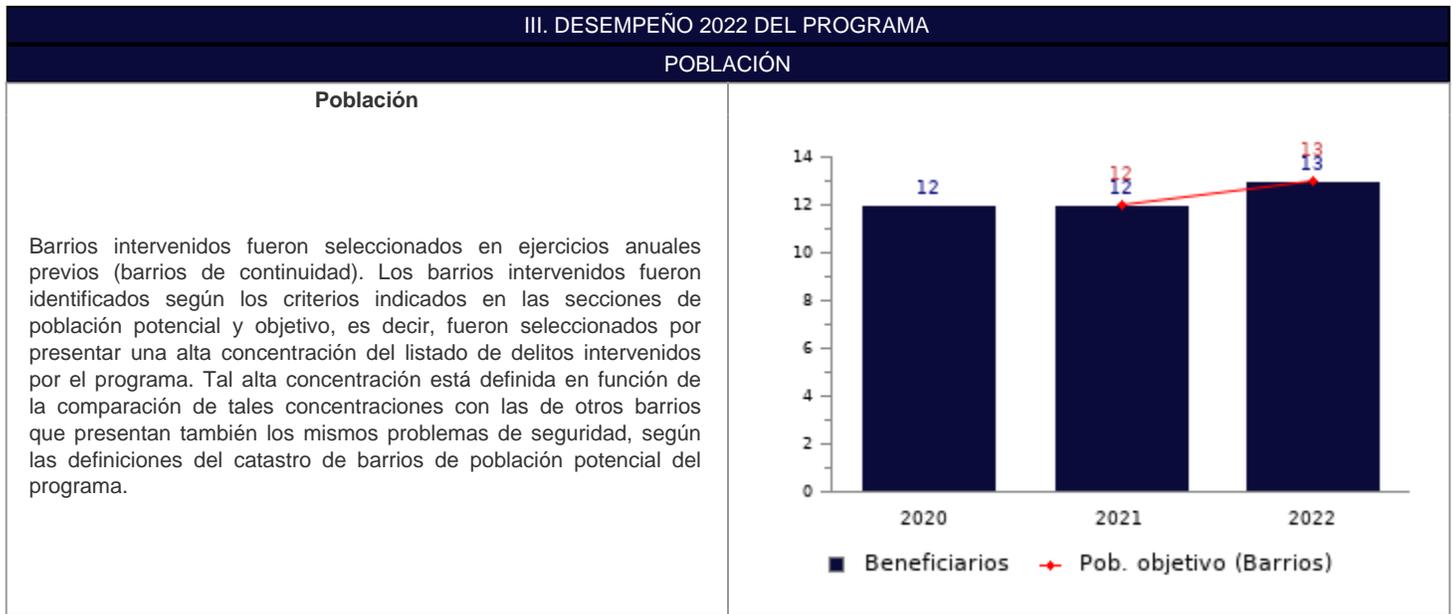
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Si bien el indicador complementario n°3 cumple en términos de pertinencia y calidad, se debe revisar que el programa reporte por tercer año consecutivo que ningún proyecto financiado en el año t-1 cumpla con los estándares mínimos en el año t.
----------	--	---



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
S/I	100,0%	100,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
24 (Transferencias Corrientes)	1.116.807
Gasto total ejecutado	1.116.807

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Planes de acción barrial público-privados (Planes de acción barrial ejecutados)	34.772	114.482	124.631	10	12	14	3.477,2	9.540,2	8.902,2
Planes de control y fiscalización (Planes de control y fiscalización ejecutados)	34.772	114.482	124.631	10	12	14	3.477,2	9.540,2	8.902,2
Implementación de proyectos de prevención del delito. (Proyectos financiados)	706.801	389.381	826.152	0	1	0	N/A	389.380,7	0
Gasto administrativo	113.137	113.730	41.392						
Total	889.483	732.075	1.116.807						
Porcentaje gasto administrativo	12,7%	15,5%	3,7%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
74.123,6	61.006,3	85.908,2

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	10.231	
Tarapacá	10.231	
Antofagasta	10.231	
Valparaíso	66.118	2
Bíobío	42.536	1
La Araucanía	16.078	1
Metropolitana de Santiago	919.989	9
TOTAL	1.075.415	13

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de barrios que disminuyen su índice de frecuencia de casos policiales de delitos específicos en el año t	$(N^{\circ} \text{ total de barrios que disminuyen su índice de frecuencia de casos policiales de delitos específicos en año t} / N^{\circ} \text{ total de barrios intervenidos en año t}) * 100$	67,0%	92,0%	0,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de barrios que disminuyen su índice de frecuencia de casos policiales de incivildades específicas en el año t	$N^{\circ} \text{ total de barrios que disminuyen su índice de frecuencia de casos policiales por incivildades específicas en año t} / N^{\circ} \text{ total de barrios intervenidos en año t}) * 100$	92,0%	17,0%	31,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior

Porcentaje de barrios que ejecutan al menos el 80% de las medidas definidas en sus planes anuales de acción barrial público-privados	(N° de barrios que ejecutan al menos el 80% de las medidas definidas en sus planes anuales de acción barrial público-privados en el año t / N° de barrios que cuentan con planes anuales de acción barrial público-privados en el año t) *100	83,0%	92,0%	93,0%	Aumenta
Porcentaje de barrios comerciales que ejecutan al menos el 80% de las medidas definidas en sus planes anuales de fiscalización y control	(N° de barrios que ejecutan al menos el 80% de las medidas definidas en sus planes anuales de fiscalización y control en el año t. / N° de barrios que cuentan con planes anuales de fiscalización y control en el año t) *100	83,0%	100,0%	93,0%	Disminuye
Porcentaje de los proyectos financiados en el año t-1 que cumplen con los estándares mínimos en el año t	(N° de proyectos financiados en el año t-1 que cumplen con los estándares mínimos en el año t / N° de proyectos financiados en el año t-1)*100	0,0%	0,0%	0,0%	No es posible evaluar, debido a que no se reporta información en el año 2022 ni el año 2021

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Red Nacional de Seguridad

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

La población beneficiada anual (13) es mayor a la proyectada (12), debido a la intervención de un barrio incorporado en un ejercicio anual previo y pendiente de intervención debido a razones administrativas, atribuibles al municipio respectivo.

Presupuesto:

Gasto por beneficiario. Al aumento del presupuesto total del programa impacta en un aumento del gasto por beneficiario.

Indicadores:

El indicador P1 (barrios que disminuyen delitos), presenta un nivel efectivo de 0% debido a que se constata en los barrios intervenidos un deterioro de las condiciones de seguridad (mayor frecuencia de delitos en relación al año previo). Esto, sin embargo, debe ser analizado en el

marco general de la variación de los problemas de seguridad en otros territorios y como parte de una tendencia mas general.

Estrategia:

Producción de componentes. El componente 3, de financiamiento de proyectos de prevención, realiza todas las actividades necesarias para la transferencia, diseño y ejecución de proyectos, sin embargo, la complejidad de los procesos administrativos asociados, que implican la participación activa de los municipios, retrasan el proceso, lo que incide en el número de proyectos que cuentan con diseño aprobado, lo que a su vez, impacta en el indicador complementario 3.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.